

20/06/05

Muy Sres. nuestros :

La Dirección de Informes Financieros y Contables nos solicita algunas informaciones aclaratorias de la nota 2.c de la memoria del ejercicio 2004 en relación a los vencimientos de las partidas de pasivo y, en especial, al crédito sindicado y cumplimiento de ratios financieros exigidos en el condicionado del mismo. En respuesta a esta solicitud ponemos en conocimiento de la CNMV para su publicación y general conocimiento lo siguiente :

1. La deuda reflejada en el pasivo que supera el horizonte de un año es solo la financiera del crédito sindicado y para fin de este año estará liquidado el pago de toda la uva y vino comprado en esta campaña. De hecho, la totalidad de la uva está pagada y el vino que queda por pagar tiene todos los vencimientos dentro del ejercicio 2005.
2. Se adjunta cuadro con los vencimientos de la deuda bancaria sindicada. Dentro de este ejercicio se abonan dos plazos, (15 de Junio, ya hecho efectivo y 15 de Diciembre) del préstamo sindicado y se abonará también en Diciembre, tres millones por reducción de 12 a 9 millones del límite de la cuenta de crédito sindicada con lo que, al cierre de 2005, quedarán por pagar tres de los once plazos del préstamo de 24 millones y habrá un saldo vivo de 9 millones en la cuenta de crédito. Los ingresos ordinarios previstos, más la aportación de 6 millones de deuda subordinada por parte de los socios, hacen que no sean previsibles dificultades para cumplir estos compromisos, así como con todos los demás derivados de la actividad de la compañía.

Para los siguientes ejercicios prevemos, a partir del de 2006, una vuelta a la rentabilidad positiva así como una generación de recursos suficientes para hacer frente a las compras, gastos, inversiones y amortizaciones de créditos, manteniéndose la cuenta de deuda subordinada al menos hasta Junio 2007 en que acaba la financiación estructurada.

3. La sociedad no ha cumplido este ejercicio los ratios financieros comprometidos en el contrato de financiación estructurada de Enero de 2002, por lo que los accionistas garantes deberán aportar una cifra que previsiblemente se aproximará a los seis millones de euros y cuyo importe definitivo está pendiente de determinar con el banco-agente.

A este respecto existe una carta formal de compromiso de aportación firmada por D. Marcos Eguizábal Ramírez que ha quedado incorporada al protocolo de Auditoría como respaldo de la nota de la Memoria de las Cuentas Anuales nº 2-c en que se refiere a la gestión continuada.

En el texto del contrato de crédito sindicado está previsto que si se incumplieran los covenants y no se repusiera la liquidez necesaria para su cumplimiento por parte de los garantes, las entidades crediticias podrían declarar vencidos los créditos y exigir su amortización total, lo que, al menos este año, no va a ocurrir ni, previsiblemente, en ningún momento de la vida del sindicado.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos para saludarles muy atentamente.

FEDERICO PATERNINA, S.A.

Fdo.: Rogelio Jiménez
Director Financiero

CREDITO SINDICADO

CAPITAL VIVO A FECHA 01-06-05

CTA. PRESTAMO

10.928.804,11

CUENTA CREDITO

12.020.242,09

CUADRO DE VENCIMIENTOS

CUENTA PRESTAMO

CUENTA CREDITO

AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007
JUNIO	DICIEMBRE	JUNIO	DICIEMBRE	JUNIO
2.185.280 PAGADA	2.185.280	2.185.280	2.185.280	2.187.684
	3.005.061		3.005.061	6.010.121